



Facultad de Formación de Profesorado y Educación

ACTA JUNTA ORDINARIA DE CENTRO 17 DE JUNIO DE 2020

En sala virtual, a 17 de junio, a las 12:00h, se constituye válidamente la Junta de Centro a través de *Microsoft Teams*:

- Decanato: Manuel Álvaro, Raquel Aguado, Tamara Benito, Miguel Román, Mónica Sánchez, Carlos Tejero, Rocío Garrido, Beatriz Mangada, Sara Rodríguez Cuadrado, Marta Garrote.
- Invitados: Laura Cañadas, Bianca Thoilliez, Miriam Prieto.
- Administrador: Julián Negredo.
- Departamentos: Isabel Alonso, Pilar Aramburuzabala, Ángeles Saura, Vicente Martínez, Ángela Morales, Antonio Maldonado.
- Departamentos invitados:
- Profesores permanentes: Rosa M^a Esteban, Héctor Monarca, Marta Sandoval, Claudia Messina, Beatriz Bravo, Mario Díaz del Cueto, Enrique Muñoz, M^a Jesús Olmo, Roberto Ruiz Barquín, María Fernández Agüero, Nieves Martín Rogero, Ariel Villagra.
- Profesores no permanentes: Soledad Rappoport.
- Personal docente e investigador en formación: Ángel Méndez, Adrián Neubauer.
- Personal de Administración y Servicios: Alejandro Moreno, Daniel Díaz.
- Estudiantes: Ignacio Lizana, Raúl Sánchez, Rosa M^a Larrañaga, Guillermo García, Ana Isabel Bernete.

Excusan su asistencia: Charo Cerrillo.



1. Aprobación, si procede, del acta anterior

Se aprueba el acta por asentimiento.

2. Informe del Decano

El Decano comienza la reunión dando la bienvenida a la nueva Vicedecana de Estudiantes, Sara Rodríguez Cuadrado. Así mismo, agradece y reconoce el buen hacer y la disposición de todos los miembros de la Facultad en estas circunstancias, que ha posibilitado su funcionamiento de la mejor manera.

Antes de pasar al punto principal de esta Junta, el Decano quiere informar sobre la propuesta del equipo decanal para los premios Alumni 2020: Manuela Carmena, por su contribución al desarrollo del APS en Madrid.

3. Aprobación, si procede, de las bases para la organización de la docencia durante el primer cuatrimestre del curso 2020-21.

La incertidumbre ante la falta de indicaciones claras por parte de las autoridades competentes ha forzado el trabajo barajando tres escenarios posibles, que van desde la presencialidad al confinamiento absolutos, pasando por un escenario 2 híbrido. Este último escenario ha obligado a la creación de un documento de bases para la organización de la docencia de cara al próximo curso, 2020-21. Dicho documento debe ser aprobado, en última instancia, por Rectorado; no obstante, se ha considerado oportuno que se debata y apruebe anteriormente en la Junta de Centro.

El Decano informa sobre el documento, realizado por un grupo de trabajo seleccionado para ello, en el que están representados todos los sectores de la Facultad. Este documento se aplicará en el caso de que en septiembre nos encontremos con restricciones sanitarias. Todas las medidas en él recogidas se han tomado no solo teniendo en cuenta las características de



Facultad de Formación de Profesorado y Educación

nuestra Facultad, sino también la presencialidad exigida por las agencias evaluadoras. Por ello, se ha propuesto un modelo de presencialidad síncrona telemática. Este se aplicaría, en principio, solo durante el primer semestre y supone una medida de excepcionalidad, no un cambio estructural definitivo. La flexibilidad primará ante cualquier situación sobrevenida.

Ignacio Lizana, representante de estudiantes, pide la palabra para agradecer que se hayan tenido en cuenta las peticiones del alumnado en la redacción del documento. No obstante, considera que la presencialidad es insuficiente y que da la sensación de que se ha tendido a evitar las clases presenciales al máximo.

El profesor Héctor Monarca, representante del PDI permanente, cree que la universidad pública debe ir a la par que el resto de la sociedad, normalizando los espacios públicos. Considera que el documento no ha seguido los cauces oficiales y el debate llega en un estadio tardío. Entiende que no tenemos instrucciones concretas por parte de las instituciones, pero cree que existe una falta de concreción en el documento. Considerar las clases online como presenciales le parece inconcebible y cree que debe ser la administración la que se pronuncie al respecto. Añade que los exámenes son presenciales incluso en aquellas instituciones en las que las clases se imparten online. Propone no votar el documento y seguir trabajando en él de una manera más democrática.

Ángel Méndez, representante del PDIF, considera que su sector no ha estado representado en el grupo de trabajo. Entiende que la docencia telemática no garantiza unas condiciones mínimas de calidad. Afirma que tras universidades con una idiosincrasia más compleja se han organizado mejor. Pregunta por qué la Facultad sigue cerrada en fase 2 y se queja de que no se esté permitiendo el trabajo presencial. Añade que ciertas carencias en RRHH no son nuevas y no se deben normalizar ante esta situación excepcional, sino darles solución.

La profesora Claudia Messina, representante del PDI permanente, comparte su conformidad con la respuesta que ha dado la universidad durante estos últimos meses. Agradece el trabajo

Facultad de Formación de Profesorado y Educación



que ha supuesto la confección del documento de bases para organización de la docencia 20-21, pero considera que no se ha seguido un orden adecuado para una participación más democrática y que permitiese más margen de maniobra a la hora de analizar y tomar decisiones.

El Director del Departamento de Psicología, Antonio Maldonado, responde a la cuestión de los exámenes afirmando que estos, sean presenciales o no, no garantizan una enseñanza de calidad. Considera que esta es una oportunidad para actualizar los métodos docentes y mejorar su calidad. Cree, además, que el procedimiento ha sido profundamente democrático, ya que ha sido convocado por la máxima autoridad en la Facultad, el Decano, y han formado parte del mismo representantes de todos los estamentos, aunque reconoce que no así de PDI permanente, PDIF y profesorado no permanente. No obstante, las direcciones de los departamentos han ido informando puntualmente. En su opinión, estamos siendo un ejemplo para otras Facultades y le consta que algunas han alabado nuestra propuesta. Por último, entiende que el procedimiento ha sido idéntico al que se sigue respecto a otros asuntos a través de las comisiones. Solicita aportaciones concretas y viables.

El profesor Mario Díaz del Cueto, representante del PDI permanente, agradece el documento de trabajo y está conforme con su contenido. Entiende que el documento es flexible y adaptable a las circunstancias que se vayan dando. Sin embargo, le preocupa especialmente la presencialidad en entornos reales, como prácticas, visitas, etc.

La Directora del Departamento de Música, Ángela Morales, asegura que en absoluto la finalidad ha sido evitar las clases presenciales al máximo. El momento que vivimos es excepcional y seguro que entre todos podemos mejorar el documento. Respecto a este último, el Departamento de Música se siente representado, a pesar de que para el profesorado la presencialidad es fundamental; no obstante, la salud está por encima de cualquier otro asunto. Entiende que la Junta de Centro es el foro adecuado para aportar sugerencias de mejora.



Facultad de Formación de Profesorado y Educación

La profesora Nieves Martín, representante del PDI permanente, agradece el trabajo realizado y entiende las circunstancias excepcionales que han llevado a su elaboración. Lamenta que no se haya podido discutir en todos los departamentos de la misma manera. Consulta si los profesores pueden acudir a trabajar a su despacho. También pregunta por qué en otras Facultades se han planteado una mayor presencialidad.

Ángel Méndez, representante del PDIF, insiste en la falta de democracia en la elaboración del documento y exige más participación de todos los sectores de la Facultad.

La Directora del Departamento de Filologías y su Didáctica, Isabel Alonso, agradece al Decano la inclusión en el documento de algunas sugerencias propuestas en su departamento. Añade que debemos trabajar en la propuesta de medidas concretas y factibles.

La Directora del Departamento de Educación Artística, Ángeles Saura, comunica que en su departamento el proceso de información ha sido adecuado y se ha recibido sugerencias de manera democrática. Hace una propuesta, dirigida especialmente a las asignaturas de la mención:

- Presencialidad: 0-50 % (con materiales y herramientas artísticas de uso exclusivamente personal. Para que los docentes que así lo decidan, puedan encontrarse presencialmente con sus grupos en días alternos).
- Presencialidad síncrona telemática: 35-60 %.
- Actividades telemáticas asíncronas: 35-40 %.

Finalmente, propone hablar de medidas de seguridad para ampliar la presencialidad y de la capacidad de desdoble de los departamentos para ello.

La profesora Beatriz Bravo, representante del PDI permanente, afirma que en su departamento, Didácticas Específicas, se ha informado y consultado al profesorado durante todo el proceso.

Facultad de Formación de Profesorado y Educación



La profesora María Fernández, representante del PDI permanente, agradece su labor al equipo de trabajo y considera que no podemos comparar nuestra labor con la de otros gremios donde la presencialidad es inevitable. Añade que el área de inglés del Departamento de Filologías y su Didáctica se ha puesto a trabajar para adaptarse a las medidas propuestas en el documento.

La Directora del Departamento de Pedagogía, Pilar Aramburuzabala, informa de que en su departamento las asignaturas de tecnología son especialmente favorables para la docencia telemática y propone lo siguiente:

- Presencialidad: 0-25 % (Sin equipos informáticos comunes o con equipos personales. Para que los docentes que así lo decidan, puedan encontrarse presencialmente con los grupos algunas sesiones para organizar el trabajo).
- Presencialidad síncrona telemática: 35-60 %.
- Actividades telemáticas asíncronas: 35-40 %.

Ana Isabel Bernete, representante de estudiantes, comunica que el alumnado aboga por la máxima presencialidad posible.

El Decano, Manuel Álvaro, contesta que es él el último responsable y quien debe rendir cuentas para que la Facultad retome su actividad en septiembre en las mejores circunstancias posibles. Informa de que se ha trabajado contra reloj y que todas las decisiones tomadas están condicionadas por las directrices que nos llegan desde las autoridades competentes, todas ellas de carácter sanitario y de obligatorio cumplimiento. Añade que el trabajo ha generado un documento de bases, muy flexible, que podemos ir mejorando entre todos.

La Directora del Departamento de Música, Ángela Morales, propone anexos al documento con posterioridad a su aprobación en Rectorado, especificando las características concretas de cada departamento.



Facultad de Formación de Profesorado y Educación

El Director del Departamento de Psicología, Antonio Maldonado, plantea dos medidas específicas:

- Que se incorpore un representante de cada estamento no representado en el grupo de trabajo.
- Que en la primera reunión que se celebre incorporemos las sugerencias de mejora, en lugar de en este momento.

El Vicedecano de Investigación, Carlos Tejero, asevera que el PDIF está representado por los departamentos, al igual que el profesorado. Ruego que sus representantes tengan la generosidad y empatía necesarias para valorar el trabajo del grupo.

Ángel Méndez, representante del PDIF, insiste en que son un estamento y exige su representación en el grupo de trabajo, que el Decano confirma.

El Decano propone la aprobación, con alguna ligera modificación que se ha realizado sobre la marcha, dejando cambios y sugerencias para el documento final. El documento de bases para la organización de la docencia durante el primer cuatrimestre del curso 2020-21 se aprueba con 25 votos a favor, 4 abstenciones y 0 votos en contra.

4. Informe del Vicedecano de Profesorado.

El Vicedecano de Profesorado, Miguel Román, informa sobre diversos asuntos que se trataron en la pasada Comisión de Profesorado. El procedimiento de contratación de las plazas públicas está paralizado; se ha propuesto un nuevo procedimiento para las comisiones de contratación mediante correo electrónico y, en última instancia, mediante videoconferencia. A pesar de continuar con los presupuestos prorrogados, existe la posibilidad de sacar a concurso 120 plazas (catedrático/a, titular y contratado/a doctor/a) cuyos criterios se debatirán en la próxima comisión. También se produjo una votación secreta para la aprobación de las solicitudes de profesorado emérito y todas se aprobaron. Igualmente, se dio curso a la reclamación del Departamento de Didácticas Específicas sobre



una de sus plazas. Saldrán tres plazas de Ayudante Doctor a concurso, dos por jubilación y una de nueva creación. Por último, se aceptó la solicitud de sabático para el Departamento de Música, pero no las dos solicitudes del Departamento de Pedagogía.

- Aprobación, si procede, de asuntos de los Departamentos.

Se prueban todos los asuntos por asentimiento.

5. Informe de la Delegada del Decano para Formación Continua y Empleabilidad.

La Delegada del Decano, Bianca Thoilliez, informa sobre los asuntos de Formación Continua. Esta se ha visto afectada por la situación y, tras el rechazo de los docentes implicados de transformar los cursos a la modalidad online, se suspendieron todos a excepción de uno, *Maestros digitales*, ya que originariamente se impartiría telemáticamente. Se informa sobre la necesidad de aprobar la renovación de dos cursos y la conformidad para uno de nueva creación.

- Aprobación, si procede, de la renovación con cambios de dos cursos de corta duración “Pedagogía de la Muerte Aplicada” y “Aprendizaje Servicio Rural”.
- Aprobación, si procede, de la nueva propuesta de curso de corta duración “Condición Física y Variables Morfológicas del Jugador de Fútbol con Discapacidad Intelectual” (*In Company*).

Se prueban todos los asuntos por asentimiento.

6. Informe de la Vicedecana de Prácticas.

Dado que los asuntos no son urgentes y a causa de la prolongación de la reunión actual, se posponen dichos asuntos para la próxima Junta de Centro.



Facultad de Formación de Profesorado y Educación

7. Ruegos y preguntas.

Adrian Neubauer, representante del PDIF, solicita la apertura del módulo de la Facultad de Económicas en el que se encuentra su despacho para facilitar el acceso.

Daniel Díaz, representante del PAS, informa de que no se está tomando nota ni llevando un control de las personas que acceden a la Facultad, especialmente durante los fines de semana. De hecho, se han anulado las guardias de fin de semana hasta septiembre, lo que permite que los accesos se produzcan sin control. Solicita la colaboración tanto del Decano como del Administrador para evitar esta situación. Añade que, actualmente, contamos en el Servicio de Limpieza con cuatro personas por la mañana y seis por la tarde y considera que esta situación no es sostenible de cara a la vuelta de septiembre, proponiendo ampliar la plantilla. Por último, plantea una reflexión sobre la docencia online, que ha venido para quedarse, y que se seguirá incrementando en el futuro. Esta situación sobrevenida ha posibilitado un avance tecnológico enorme.

Finalmente, el Administrador, Julián Negrodo, agradece públicamente el trabajo de Daniel Díaz, que ha hecho posible que nos hayamos podido adaptar a la nueva situación de no presencialidad.

Se levanta la sesión a las 15:40h

Decano,
Manuel Álvaro

Secretaria Académica,
Marta Garrote Salazar